



# ACTUALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL MAYO 2012

**LEGISLACIÓN  
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES  
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA  
NOTICIAS DE INTERÉS**



# CONTENIDOS

✚	LEGISLACIÓN.....	3
✚	ACTOS DE GESTIÓN CORRIENTE.....	8
✚	CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y PESCA.....	12
✚	NOTICIAS DE INTERÉS.....	13



## LEGISLACIÓN

DOUE L 117 DE 1 DE MAYO DE 2012. [Decisión del Consejo de 23 de abril de 2012 relativa a la firma](#), en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y Brasil en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 relativo a la modificación de las concesiones con respecto a la carne de aves de corral transformada previstas en la lista de la UE anexa al GATT de 1994 y del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y Tailandia en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 relativo a la modificación de las concesiones con respecto a la carne de aves de corral transformada previstas en la lista de la UE anexa al GATT de 1994.

DOUE L 117 DE 1 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 27 de abril de 2012](#), relativa a la liquidación de las cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros correspondientes a los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el ejercicio financiero 2011 *[notificada con el número C(2012) 2883]*.

DOUE L 118 DE 3 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 375/2012 de la Comisión](#), de 2 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 885/2006 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1290/2005 del Consejo en lo que se refiere a la autorización de los organismos pagadores y otros órganos y a la liquidación de cuentas del Feaga y del Feader.

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 378/2012 de la Comisión, de 3 de mayo de 2012](#), por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables de los alimentos relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños <sup>(1)</sup>.

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 379/2012 de la Comisión, de 3 de mayo de 2012](#), por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos, distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños <sup>(1)</sup>.



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 380/2012 de la Comisión, de 3 de mayo de 2012](#), por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las condiciones de utilización y los niveles de utilización de aditivos alimentarios que contienen aluminio (1).

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 27 de abril de 2012](#), relativa a la liquidación de las cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros correspondientes a los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) en el ejercicio financiero 2011 *[notificada con el número C(2012) 2891]*.

DOUE L 121 DE 8 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 390/2012 de la Comisión](#), de 7 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 318/2007, por el que se establecen condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena (1).

DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 393/2012 de la Comisión](#), de 7 de mayo de 2012, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n° 798/2008 en lo referente a la entrada correspondiente a Tailandia en las listas de terceros países o partes de terceros países desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por la misma de aves de corral y productos derivados (1).

DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 394/2012 de la Comisión](#), de 8 de mayo de 2012, por el que se fija hasta el final de la campaña de comercialización 2012/13 el límite cuantitativo de las exportaciones de azúcar e isoglucosa fuera de cuota.

DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 395/2012 de la Comisión](#), de 8 de mayo de 2012, por el que se abre un contingente arancelario de determinadas cantidades de azúcar industrial para la campaña de comercialización 2012/13.

DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 7 de mayo de 2012](#), por la que se modifican las Decisiones 2005/692/CE, 2005/734/CE, 2007/25/CE y 2009/494/CE en lo que respecta a la gripe aviar *[notificada con el número C(2012) 2947]* (1).



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 125 DE 12 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 10 de mayo de 2012](#), por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2004/68/CE del Consejo en lo referente a los criterios generales básicos para que un territorio pueda considerarse libre de la fiebre catarral [notificada con el número C(2012) 2978] (1).

DOUE L 127 DE 15 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 385/2012 de la Comisión](#), de 30 de abril de 2012, relativo a la ficha de explotación que debe utilizarse para el registro de las rentas de las explotaciones agrícolas y el análisis del funcionamiento económico de esas explotaciones.

DOUE L 128 DE 16 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 413/2012 de la Comisión](#), de 15 de mayo de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 496/2011 en lo que se refiere al contenido mínimo de benzoato sódico como aditivo alimentario para lechones destetados (1)

DOUE L 128 DE 16 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 414/2012 de la Comisión](#), de 15 de mayo de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 554/2008 en cuanto al contenido mínimo y la dosis mínima recomendada de un preparado enzimático 6-fitasa como aditivo para la alimentación animal en los piensos para pavos de engorde (1).

DOUE L 130 DE 17 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 418/2012 de la Comisión](#), de 16 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 376/2008 en lo que atañe a las obligaciones de certificado para determinados productos agrícolas, y el Reglamento (CE) n° 1342/2003 en lo que atañe a la transferencia de derechos derivados de los certificados para los cereales y el arroz importados en el marco de contingentes arancelarios.

DOUE L 132 DE 23 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 427/2012 de la Comisión](#), de 22 de mayo de 2012, por el que se amplían a los huevos destinados a Dinamarca las garantías especiales establecidas en relación con la salmonela en el Reglamento (CE) n° 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (1).

DOUE L 132 DE 23 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 428/2012 de la Comisión](#), de 22 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 607/2009 por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas.



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 132 DE 23 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 430/2012 de la Comisión](#), de 22 de mayo de 2012, por el que se abre una licitación en relación con una ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.

DOUE L 132 DE 23 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 16 de mayo de 2012](#), sobre medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Unión de *Epitrix cucumeris* (Harris), *Epitrix similaris* (Gentner), *Epitrix subcrinita* (Lec.) y *Epitrix tuberis* (Gentner) [notificada con el número C(2012) 3137].

DOUE L 134 DE 24 DE MAYO DE 2012. [Información relativa a la modificación del apéndice IV del Protocolo sobre etiquetado del vino contemplado en el artículo 8, apartado 2, del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América sobre el comercio de vinos](#)

DOUE L 134 DE 24 DE MAYO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 2 de mayo de 2012](#), sobre la inclusión de variedades de vid en el apéndice IV del Protocolo sobre etiquetado del vino a que se refiere el artículo 8, apartado 2, del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América sobre el comercio de vinos.

DOUE L 136 DE 24 DE MAYO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 432/2012 de la Comisión](#), de 16 de mayo de 2012, por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños (1).

DOUE L 140 DE 30 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 450/2012 de la Comisión](#), de 29 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 543/2011, en lo que se refiere a los volúmenes de activación de los derechos adicionales aplicables a los tomates, los albaricoques, los limones, las ciruelas, los melocotones, incluidos los griñones y las nectarinas, las peras y las uvas de mesa.

DOUE L 140 DE 30 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 451/2012 de la Comisión](#), de 29 de mayo de 2012, sobre la retirada del mercado de determinados aditivos para piensos pertenecientes al grupo funcional «aditivos para ensilaje» (1).

DOUE L 141 DE 31 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 456/2012 de la Comisión](#), de 30 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 1266/2007, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina (1).



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 141 DE 31 DE MAYO DE 2012. [Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 92/12/COL](#), de 13 de marzo de 2012, por la que se modifica la lista incluida en el punto 39 de la parte 1.2 del capítulo I del anexo I del Acuerdo EEE, en la que se enumeran los puestos de inspección fronterizos de Islandia y Noruega autorizados para efectuar controles veterinarios de los animales vivos y los productos animales procedentes de terceros países, y se deroga la Decisión nº 367/11/COL del Órgano de Vigilancia de la AELC.

## CORRECCIÓN DE ERRORES

DOUE L 121 DE 8 DE MAYO DE 2012. [Corrección de errores de la Decisión de Ejecución 2012/234/UE de la Comisión](#), de 27 de abril de 2012, relativa a la liquidación de las cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros correspondientes a los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el ejercicio financiero 2011 ( [DO L 117 de 1.5.2012](#)).

DOUE L 121 DE 8 DE MAYO DE 2012. [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) nº 351/2012 de la Comisión](#), de 23 de abril de 2012, por el que se desarrolla el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de homologación de tipo para la instalación de sistemas de advertencia de abandono del carril en los vehículos de motor ( [DO L 110 de 24.4.2012](#)).

DOUE L 131 DE 22 DE MAYO DE 2012. [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) nº 90/2011 de la Comisión](#), de 3 de febrero 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de certificados de exportación en el sector de las aves de corral ( [DO L 30 de 4.2.2011](#)).



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

**✚ ACTOS DE GESTIÓN CORRIENTE, ADOPTADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA, Y QUE TIENEN GENERALMENTE UN PERÍODO DE VALIDEZ LIMITADO**

DOUE L 117 DE 1 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 372/2012 de la Comisión](#), de 30 de abril de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 117 DE 1 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 373/2012 de la Comisión](#), de 30 de abril de 2012, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 1 de mayo de 2012.

DOUE L 118 DE 3 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 376/2012 de la Comisión](#), de 2 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 118 DE 3 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 292/2012 de la Comisión](#), de 2 de abril de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 381/2012 de la Comisión](#), de 3 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 119 DE 4 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 382/2012 de la Comisión](#), de 3 de mayo de 2012, relativo a la fijación de un derecho de aduana mínimo para el azúcar en respuesta a la quinta licitación parcial prevista en el procedimiento de licitación abierto por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 1239/2011.

DOUE L 120 DE 5 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 384/2012 de la Comisión](#), de 4 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 121 DE 8 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 391/2012 de la Comisión](#), de 7 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)



DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 396/2012 de la Comisión](#), de 8 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 123 DE 9 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 397/2012 de la Comisión](#), de 8 de mayo de 2012, por el que se fija el coeficiente de asignación, se rechazan nuevas solicitudes y se cierra el período de presentación de solicitudes para las cantidades adicionales disponibles de azúcar producida al margen de la cuota, destinadas a la venta en el mercado de la Unión Europea con una tasa por excedente reducida en la campaña de comercialización 2011/12.

DOUE L 124 DE 11 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 404/2012 de la Comisión](#), de 10 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 125 DE 12 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 408/2012 de la Comisión](#), de 11 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 125 DE 12 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 411/2012 de la Comisión](#), de 14 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 128 DE 16 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 416/2012 de la Comisión](#), de 15 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 128 DE 16 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 417/2012 de la Comisión](#), de 15 de mayo de 2012, por el que se fijan los derechos de importación aplicables en el sector de los cereales a partir del 16 de mayo de 2012.

DOUE L 130 DE 17 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 420/2012 de la Comisión](#), de 16 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos**  
**Consejería de Empleo y Economía**  
**Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 130 DE 17 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 421/2012 de la Comisión](#), de 16 de mayo de 2012, sobre la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los primeros 7 días de mayo de 2012 en virtud del contingente arancelario de carne de vacuno de calidad superior gestionado por el Reglamento (CE) n° 620/2009

DOUE L 130 DE 17 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 422/2012 de la Comisión](#), de 16 de mayo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 1484/95 en lo que atañe a los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina.

DOUE L 131 DE 22 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 424/2012 de la Comisión](#), de 21 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 131 DE 22 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 425/2012 de la Comisión](#), de 21 de mayo de 2012, por el que se modifican los precios representativos y los importes de los derechos adicionales de importación de determinados productos del sector del azúcar fijados por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 971/2011 para la campaña 2011/12.

DOUE L 132 DE 23 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 431/2012 de la Comisión](#), de 22 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 134 DE 24 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 438/2012 de la Comisión](#), de 23 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 134 DE 24 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 439/2012 de la Comisión](#), de 23 de mayo de 2012, por el que se modifican los precios representativos y los importes de los derechos adicionales de importación de determinados productos del sector del azúcar fijados por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 971/2011 para la campaña 2011/12.

DOUE L 135 DE 25 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 442/2012 de la Comisión](#), de 24 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos**  
**Consejería de Empleo y Economía**  
**Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

DOUE L 135 DE 25 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 443/2012 de la Comisión](#), de 24 de mayo de 2012, por el que se modifican los precios representativos y los importes de los derechos adicionales de importación de determinados productos del sector del azúcar fijados por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 971/2011 para la campaña 2011/12.

DOUE L 135 DE 25 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 444/2012 de la Comisión](#), de 24 de mayo de 2012, relativo a la fijación de un derecho de aduana mínimo para el azúcar en respuesta a la sexta licitación parcial prevista en el procedimiento de licitación abierto por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 1239/2011.

DOUE L 137 DE 26 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 445/2012 de la Comisión](#), de 25 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 140 DE 30 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 452/2012 de la Comisión](#), de 29 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.

DOUE L 140 DE 30 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 453/2012 de la Comisión](#), de 29 de mayo de 2012, por el que se modifican los precios representativos y los importes de los derechos adicionales de importación de determinados productos del sector del azúcar fijados por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 971/2011 para la campaña 2011/12.

DOUE L 141 DE 31 DE MAYO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 457/2012 de la Comisión](#), de 30 de mayo de 2012, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos**  
**Consejería de Empleo y Economía**  
**Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

## COMUNICACIONES E INFORMES

DOUE C 131 DE 5 DE MAYO DE 2012. [Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada](#) para el subperíodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2012 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas.

DOUE C 142A DE 22 DE MAYO DE 2012. [Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas](#) — quinto suplemento a la trigésima edición integral.

## CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y PESCA



 El Consejo de Agricultura y Pesca se celebró el 26 y 27 de abril de 2012 en Luxemburgo.

[+Detalles](#)

 El Consejo de Agricultura y Pesca se celebró el 14 y 15 de mayo de 2012.

[+Detalles](#)

 El próximo Consejo de Agricultura y Pesca se celebrará el 18 junio de 2012.

[+Detalles](#)



Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

## ✚ NOTICIAS DE INTERÉS

- ✚ **Comunicación de la Comisión Europea, al Parlamento Europeo, al Consejo, al CESE y al CDR- Modernización de las ayudas estatales en la UE (CE, 8.05.2012).**

[Acceso al Documento](#)



- ✚ **Informe de implementación del reglamento sobre agricultura ecológica (DG. AGRI, 11.05.2012).**

Un nuevo informe sobre las normas de la UE en la producción ecológica y etiquetado ha sido aplicado y publicado por la Comisión europea.

Como requerimiento del reglamento 834/2007, que analiza la experiencia ganada en la aplicación de la legislación europea ecológica desde 2009, centrada sobre cuatro áreas principales:

1. El objetivo de este reglamento y su posible extensión a otros productos agrícolas (por ejemplo alimentación ecológica preparada para los colectivos, para textiles y cosméticos).
2. La prohibición de uso de OMG en producción ecológica (la viabilidad de los umbrales de tolerancia específica y su impacto en el sector orgánico).



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

3. El funcionamiento del mercado interno y el sistema de controles (evaluando en particular que las prácticas establecidas no conlleven a una competición desleal o barreras a la producción y mercado de productos orgánicos).
4. Régimen de importación.

El informe concluye que es demasiado pronto para establecer propuestas para ajustar el reglamento, basado en la experiencia limitada desde 2009, pero establece que estimulará un debate constructivo en la reglamentación de los productos orgánicos- con el Parlamento europeo, el Consejo, y otros actores- en las bases de que la Comisión pueda avanzar con propuestas en un último estadio.

En el curso de este debate, el informe sugiere que un ancho espacio de temas pudieran ser considerados, tales como la simplificación del marco legislativo, la coexistencia de reglas entre ecológicos y la producción de OMG, mejorando el sistema de controles, mejorando el régimen de equivalencia en el mercado de productos ecológicos.

El comisario de Agricultura y Desarrollo rural, Dacian Cioloș declaró: “Estoy mirando hacia el futuro para el próximo debate en este informe y deseo abrir el debate Inter-institucional para todos los actores, así creando la oportunidad de explorar nuevas vías en las cuales ajustar la política ecológica de la UE y el marco legal y pavimentando la vía hacia mejorar el desarrollo de la agricultura orgánica y la producción en la UE”.

Al final de 2009, el superficie dedicada a la agricultura ecológica (suma de la superficie convertida e reconvertida), certificado bajo el reglamento (CE) nº 834/2007, cubre 8,6 millones de Has en la UE-27, mientras 2005-2009. La de agricultura ecológica 4,7 % del total utilizado en el área de agricultura (UAA) de la UE-27 en 2009, comparada al 3,6 % en 2005 (ver el gráfico al final del documento).

[+Detalles](#)

### **✚ Dos ayudas al almacenamiento privado, ofrecen estar abiertas para el aceite de oliva (DG. AGR, 21.05.2012).**

Los EEMM votaron en el comité de Gestión del 16.05.2012 sobre una propuesta de la Comisión europea para la apertura de la ayuda al almacenamiento privado del aceite de oliva (hasta 180 días) para 100.000 toneladas de aceite de oliva virgen y extra virgen. Este movimiento continúa relativamente en precios bajos visto el mercado de la UE en las pasadas semanas.

El nuevo reglamento prevé dos propuestas (con fecha límites para el 5 y 19 de junio, y adjudicación en las reuniones del comité de gestión respectivo dos días más tarde). Será abierta a los operadores en todos los EEMM productores de aceite de oliva (Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Malta, Portugal y Eslovenia). La decisión formal para abrir la oferta será publicada en el diario oficial en los días venideros.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)

El comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Ciolos declaró: “La Comisión ha decidido impulsar de nuevo la ayuda al almacenamiento privado del aceite de oliva para redirigir en corto término los problemas para el sector del aceite de oliva. Además de esto, impulsaremos un plan de acción en semanas próximas con el objetivo de redirigir los problemas estructurales a largo término a los que el sector se está enfrentando”.

[+Detalles](#)

En Toledo, a 31 de mayo de 2012.



**Dirección General de Planificación, Participación Social y Asuntos Europeos  
Consejería de Empleo y Economía  
Avenida de Irlanda, 14- 45071-TOLEDO**

[www.jccm.es/europa](http://www.jccm.es/europa)